

RESOLUCION Nº 033/JSN/2011
NOMBRAMIENTO DE COMISIONADO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Lima, 24 de Marzo de 2011

EL JEFE SCOUT NACIONAL

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 63 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, establece que la Jefatura Scout Nacional, es el conjunto de dirigentes que ocupan los cargos designados y que dependen del Jefe Scout Nacional y que está compuesto:

- a) Por los Directores Nacionales de Programa de Jóvenes, de Recursos Adultos y de Gestión Institucional.
- b) Por los Comisionados Nacionales y Coordinadores Nacionales de las diferentes direcciones, con excepción de los funcionarios de la Asociación que no reúnen la calidad de miembros activos.

Que, vista la resolución No.26 de propone la creación y organización de las comisiones de la Dirección de Gestión Institucional a propuesta del Director Nacional de Gestión Institucional Héctor Bossio Cruzado.

Que, es conveniente proceder a nombrar al nuevo Comisionado Nacional de Desarrollo Institucional con jurisdicción en todo el país.

RESUELVE:

Artículo Primero: Nombrar en el cargo de **Comisionado Nacional de Desarrollo Institucional**, al Señor **Julio Olaechea Pinto**, con jurisdicción en todo el territorio de la República del Perú.

Artículo Segundo: Recordar que, de conformidad con lo establecido por el artículo 64 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, ningún miembro de la Jefatura Nacional puede ejercer cargos en otro nivel con excepción del Nivel Grupal.

Artículo Tercero: Recordar que de acuerdo a la resolución 26/JSN/2011, comprometerse a desarrollar su formación en la Línea de Gestión Institucional en el periodo que desarrolle su función.

Artículo Tercero: Recordar que, de conformidad con lo establecido por el segundo párrafo del artículo 64 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, las personas duran en su cargo mientras cuenten con la confianza de quien las designó, lo cual incluye el principio ético de poner su cargo a disposición cuando aquel que lo nombró deje de ejercer el cargo.

Mg. Econ. Iván Javier Rivarola Ganoza

JEFE SCOUT NACIONAL